

San Carlos de Bariloche, 07 de enero de 2020

Pacto Mundial Naciones Unidas

A quien corresponda:

Por medio de la presente, y reafirmando nuestro sostenido compromiso con los Principios del Pacto Global, les solicitamos tengan a bien otorgar a nuestra organización un periodo de gracia de 90 días para la presentación de nuestra Comunicación del Progreso (COP).

La demora se fundamenta en que nos encontramos trabajando en unificar nuestra COP con nuestro balance económico, con la meta de presentar un triple balance para el periodo julio 2019 a junio 2020.

Solicitamos, en consecuencia, una extensión del periodo establecido a fin de compartir nuestra COP, que describirá los esfuerzos de nuestra compañía en la implementación de los diez Principios del Pacto Mundial.

Cordialmente,



Dr. Vicente Campenni

Gerente General y CEO